

Fuera Jerez
Trimestre. 0'75 ptas. Un mes . . . 2 ptas
Un año . . . 25 Un año . . . 22'50

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERROCARRILES
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona
M. M. T. T. N.
D. Jerez á Sevilla . . . 8 7 . . . 3 23 . . .

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 29 de Septiembre de 1897

Núm. 12.780

El Guadalete.

LOS ABONOS MINERALES EN EL CULTIVO EXTENSIVO.

Para aquellos de nuestros labradores que, demasiado apegados á sus prácticas rutinarias ó mal avenidos con el progreso agrícola, ponen en tela de juicio, si no niegan en absoluto, la eficacia de los abonos minerales en el cultivo extensivo de secano, resistiéndose á hacer las pruebas que el Boletín en parte les facilita y proporciona, puede servir de demostración y ejemplo la aplicación verificada últimamente por el Sr. D. Joaquín Febrés Vergara, del Puerto de Santa María, en el cortijo nombrado «Maroterías» de dicha ciudad, y cuyos resultados, que exponeremos aquí bajo la fe del experimentador, son bien fáciles de comprobar, así por la vecindad del campo en que se hizo la experiencia, como por el testimonio de las numerosas personas que acudieron á examinar su estado durante las diversas fases de la plantación.

La indicada aplicación de abonos minerales en gran cultivo tuvo como necesario antecedente el período de ensayos preliminares que la empresa agrícola requiere para marchar sobre seguro al logro de sus fines; y así, aunque en distintos puntos del predio, pero de composición análoga, practicó el Sr. Febrés repetidas experiencias en los años anteriores, empleando aquellos elementos de abono cuya falta en las tierras acusaban los respectivos análisis; y con las observaciones y datos recogidos por el expresado agricultor, pudo ya éste fijar los términos de la prueba que vamos á tratar de describir.

El cortijo de «Maroterías» estuvo sembrado de trigo, en las condiciones ordinarias, durante el año agrícola de 1894-95, produciendo tres unidades de grano por una de sembradura. Al año siguiente, la parte destinada á barbecho sembrado, fué puesta de garbanzos y yerros, de los cuales los yerros no rindieron nada y sólo un seis los garbanzos. Sobre este barbecho, y convenientemente preparada la tierra con dos labores de trisurco y un pase de grada después del primer hierro, que se dió en Julio, se sembró trigo en la campaña última, marcándose una extensión de 31 hectáreas y 30 centiáreas, equivalentes á 70 aranzadas de nuestra antigua medida, que recibieron las clases y proporciones de simientes y abonos que á continuación se expresan:

25'04 hectáreas (56 aranzadas) recibieron 80 fanegas (4.400 litros) trigo Bombay. 35'8 hectáreas (8 aranzadas) recibieron 10 fanegas (550 litros) trigo obispado. 1'34 hectáreas (3 aranzadas) recibieron 50 fanegas fanegas (247'50 litros) trigos N. Zelanda y Richelle blanche hâtive, mezclados (1).

(1) La mezcla se hizo por ignorancia del encargado de recibir los sacos en la estación, al llegar éstos de París.

1'34 hectáreas (3 aranzadas) recibieron 1 fanega (60 litros) de alpiste.

En resumen, descontado el alpiste, las 67 aranzadas destinadas al trigo se empanaron con 1'25 á 1'50 fanegas de grano cada una, invirtiéndose en total 94'50 fanegas, ó sean 5.197'50 litros de trigo de todas clases, que ofrecen en números redondos 166 litros para la hectárea.

En las 70 aranzadas se consumieron 8.325 kilogramos (próximamente 119 kilos por aranzada y 266 por hectárea) de un abono compuesto en la siguiente forma:

8'50 á 9 p. o/o de amoníaco, equivalente de 7 á 7'41 p. o/o de ázoe.

5 á 6 p. o/o sulfato de potasa, equivalente de 2'70 á 3'24 p. o/o de potasa. 16 á 18 p. o/o fosfato soluble, equivalente de 7'33 á 8'24 p. o/o de ácido fosfórico.

La anterior fórmula de abonos se fijó con vista del análisis físico-químico del terreno, pero no teniendo á la mano dicho análisis, sólo podemos manifestar que, según lo comunicado por el Sr. Febrés, las tierras son inferiores, perteneciendo á las clasificadas en el país como de tercera calidad; que en ellas predomina la arena con mezcla de arcilla y de caliza, en proporciones variables, pero presentándose siempre bastante arenisca, y que debe ser muy corta la cantidad de humus que las tierras contienen.

Tanto las operaciones de abonar como de sembrar se hicieron casi simultáneamente, pues el abono se repartió á voleo el 3 de Noviembre y días sucesivos hasta el 7, y la siembra empezó el 4, dándose por terminada el día 8 del expresado mes.

Germinado el grano á favor de las buenas condiciones de la invernada y desarrollados vigorosamente los tallos, pronto llegó á sobresalir esta siembra entre todas las colindantes por su mayor exuberancia y lozanía y más intenso verdor; y si su rendimiento no alcanzó el máximo de fruto que hacía prometer, débese á la pertinaz sequía que castigó los campos en la primavera última, y cuyos efectos por tan gran parte se han dejado sentir en la pasada cosecha. Pero descontado este perjuicio, común á todas las sementeras del año, la que nos ocupa mantuvo hasta el último momento la superioridad innegable que había adquirido sobre todas las demás, haciéndose digna de ser visitada y admirada, como lo fué realmente por numerosos individuos de la ciudad vecina.

Llegada la época de la recolección, se efectuó ésta, en la forma corriente, en todo el cortijo, si bien con la separación debida: se empezó la siega el 10 de Junio; se hicieron á su tiempo las operaciones de trilla de la mies y limpia del grano; se pesaron cuidadosamente, y por separado, el trigo y la paja de la extensión abonada; se anotó también, aunque sólo por lo que respecta al grano, el tanto de rendimiento correspondiente al resto del cortijo, y con las cifras dadas por el señor Febrés, podemos ya formar las siguientes instructivas relaciones:

Producción de la extensión abonada. TRIGO.

(Por aranzadas de superficie y fanegas de grano.)

Table with 4 columns: CLASES, Aranzadas, Fanegas, Tm. mto. Fanegas. Rows: Bombay, Obispado, N. Zelanda y Richelle, TOTALES, Producción media total.

(Por hectáreas y hectolitros.)

Table with 4 columns: CLASES, Hectáreas, H. cto. litros, Tm. mto. Hectolitros. Rows: Bombay, Obispado, N. Zelanda y Richelle, TOTALES, Producción media total.

ALPISTE.

Las 3 aranzadas destinadas á este cereal produjeron 50 fanegas de grano, ó sean 16'66 fanegas por aranzada, equivalentes á 22'39 hectolitros por hectárea.

PAJA.

Se obtuvieron de las 70 aranzadas 900 cargas de 184 kilogramos cada una, ó bien 165.600 kilogramos de total producto, correspondiendo:

A cada aranzada, 12'86 cargas ó 2.366 kilogramos. A cada hectárea, 28'75 id. ó 5.294 kilogramos.

Producción de la parte no abonada.

La parte del cortijo que no recibió ninguna clase de abono, aunque obtuvo iguales cuidados y labores, rindió, término medio, 9 fanegas de trigo por aranzada, producción equivalente á 11,07 hectolitros por hectárea.

Con los anteriores datos es fácil establecer la cuenta de gastos y productos y deducir el correspondiente cálculo de utilidades.

Cuenta de gastos.

La presentada por el Sr. Febrés, con los convenientes aumentos y observaciones de nuestra parte, que la completan y explican, es como sigue:

Table with 2 columns: LABORES DE PREPARACIÓN Ó BARBECHERA, Pesetas. Rows: Dos hierros, Gastos de abonos, SEMENTERA, Labores de cohecho y siembra, 80 fanegas trigo Bombay, 10 id. id. Obispado.

4'50 id. id. N. Zelanda y Richelle, á 38'25 ptas. una . . . 172'12

1 id. alpiste . . . 15

RASTREO Y ESCARDA.

215 jornales, á 2 ptas. uno . . . 430

RECOLECCIÓN.

Siega de las 70 aranzadas. S/c . . . 785'50

Acarreo, trilla y avienta. S/c . . . 1.350

Entraje y limpia: 1.350 fanegas, á 0'50 pesetas una . . . 675

ADMINISTRACIÓN Y GENERALES DIVERSOS.

Alícuota correspondiente á operador, casero, guardas, sobajero, sembrador, ballerías de servicio y alquiler de graneros: se evalúa por cada aranzada en 7 pesetas . . . 490

Arrendamiento del terreno y contribuciones: 70 aranzadas á 20 ptas. una . . . 1.400

Seguro de incendios . . . 118'25

Imprevistos . . . 200

TOTAL PTAS. . . 11.825'87

OBSERVACIONES.

1.ª Los abonos se nos antojan algo caros para la escasa proporción de principios activos que contienen, siendo seguro que si en vez de esos abonos, se hubieran empleado primeras materias, debidamente combinadas, se reduciría bastante su total importe, resultando desde luego inferior á 35 pesetas el precio de los 100 kilogramos, á que aquéllos salen.

2.ª En las semillas se puede observar el elevado coste á que salieron los trigos N. Zelanda y Richelle, procedentes de selección para siembra de la casa Vilmorin. Los 300 kilogramos traídos por el Sr. Febrés, importaron con todo gasto en la estación del Puerto, pesetas 250'02. Si en lugar de dicho trigo se hubiera empleado simiente del país, resultaría muy rebajada la entida de esta partida.

3.ª Por lo que hace á la recolección, ignoramos el detalle del gasto de siega; y en cuanto al de trilla, avienta y acarreo, etc., sólo podemos decir que se ha calculado toda la operación á los precios corrientes.

Cuenta de productos.

Atendidas las cotizaciones actuales, los productos de las 70 aranzadas abonadas pueden valorarse así:

Table with 2 columns: Pesetas. Rows: 1.300 fanegas trigo, 50 id. alpiste, 900 cargas paja, TOTAL.

Y como, según dejamos sentado anteriormente, la parte del cortijo no abonada produjo con iguales gastos, menos los de abonos (ó sea una diferencia de 8.860 pesetas y 87 céntimos), á razón de 9 fanegas de trigo por aranzada; considerando ahora una superficie de 67 unidades de esta medida sembradas de trigo con dicho

rendimiento; tres aranzadas puestas de alpiste y que se supone produjeron en junto 25 fanegas—que ya es mucho producir,—y calculada la paja correspondiente á las 70 aranzadas en una carga por fanega de grano—la cual también rebasa la producción normal,—podríamos fijar estos términos:

Table with 2 columns: Pesetas. Rows: 603 fanegas trigo, 25 id. alpiste, 628 cargas paja, TOTAL.

Cálculo de utilidades.

Hé aquí el que puede deducirse, despreciando fracciones decimales:

Table with 3 columns: Parcela abonada, Parcela no abonada, PESETAS. Rows: Valores de los productos brutos, Id. de los gastos, RESTAN como productos líquidos.

Cuyos líquidos deben descomponerse de la siguiente manera:

Table with 3 columns: PESETAS. Rows: Interés del capital al 6 p. o/o, Remuneración directa, BENEFICIO industrial del negocio.

El beneficio de la parcela abonada representa próximamente el 50 p. o/o sobre el capital; pero conviene tener presente que ha sido obtenido en el año de siembra, con buenos rendimientos y buenos precios. El interés medio anual no debe computarse, á nuestro modo de ver, sino en una tercera parte; y aun así el negocio resultaría excelente.

El beneficio de la parcela no abonada representa escasamente el 5 p. o/o sobre el capital. Computando en igual forma este interés, se advierte de cualquiera manera, que el negocio es poco remuneratorio.

En resumen, fijemos nuestras comparaciones en el adjunto estado:

Table with 3 columns: Producto bruto, Producto líquido industrial, Beneficio industrial. Rows: Parcela abonada, Parcela no abonada, DIFERENCIAS á favor de la parcela abonada.

Vemos, pues, que con 2.965 pesetas gastadas en abonos para beneficiar un campo de cereales de 70 aranzadas, se han obtenido los extraordinarios resultados que acusan las anteriores cifras. De ellas se desprende claramente que el beneficio neto industrial de la parcela abonada sobre la no abonada, asciende á la importante suma de seis mil ciento veinte y cinco pesetas.

AGENDA MÉDICA

«El Guadalete.»

Año III. Jerez: Miércoles 29 de Septiembre de 1897. Pag. 8.ª

IMPRESIONES REGISTRADAS.

Homenaje de admiración al mártir profesional—Nuestro pésame.—La viruela—Su menegado desarrollo.—Oficios de la autoridad para el estudio.—Deber de los médicos.—Medidas coercitivas eficaces.—Consecuencias de la frecuente uso de la vacuna.

Don Federico Castells y Ballespi, uno de los médicos más inteligentes de Barcelona, Director propietario de la acreditada Revista de Higiene y Policía Sanitaria, Inspector sanitario de aquella provincia, hombre de grandes alientos y voluntad firmísima, cultivador y propagandista acérrimo de la Higiene y de sus relaciones y enlaces con la administración pública, ha muerto en el cumplimiento de sus funciones, en el pleno ejercicio de su actividad sin límites, al ir á inspeccionar y dar sus disposiciones oportunas para coartar la epidemia tifódica que se desarrollara en un pueblo de la provincia condal. Ha sido muerto cual muere el soldado valeroso, en el campo de batalla, herido mortalmente por los disparos invisibles y certeros que hicieron las invasiones del ejército infectivo; por salvar las vidas de muchos semejantes; pero ¡ah! muerte gloriosa que solo sabrá premiar el Altísimo, ya que los hombres, ciertos actos no saben comprender ni recompensar. Reciban su familia y amigos esta expresión sincera de nuestro pesar, cual tributo de admiración de quien desde lejos, sin tratarle apenas, pudo apreciar sus altas dotes de abnegación y valimiento.

Se ha hablado en estos días con más insistencia que otras veces, de la salud pública en esta localidad y de los medios que debieran ponerse en juego para impedir la propagación de ciertas enfermedades poderosamente contagiosas, especialmente de la viruela, la cual vá tomando incremento ostensible en algunos pueblos cercanos. Bueno es hacer constar que si es justo no alarmar á la opinión con estemporáneas medidas coercitivas de propagación, no debe incurrirse en la inacción censurable por temor de aquel otro extremo; resultando que cuando se quieran oponer algunos impedimentos al desarrollo de tan temible mal, vengan ya tardíos é ineficaces. No hemos de exagerar ni en pró ni en contra lo que respecto á la salud pública ocurra en la población; siempre seremos invariablemente exactos y verídicos. No escribimos para espíritus femeniles ni ignorantes, sino para

personas sensatas, dispuestas á apreciar los términos que emitamos en su verdadero valor; para la defensa de la salud de nuestros convecinos nos confesamos intránsigentes y ante sus necesidades no reconocemos relaciones sociales, ni ningún otro género de conveniencias; no llevamos otro lema: que la salud antes que todo.

Así, pues, diremos lo que sobre la viruela sepamos que hay en esta ciudad. Dicha infección viene muy lentamente propagándose, sin caracteres alarmantes de ningún género: ni por su intensidad ni por su difusión. El foco principal ha estado en el barrio San Miguel (calle Juan Sanchez, vicario, etc.) en niños sin vacunar; hace unos dos meses. Hoy día, aunque los medios se han olvidado de las disposiciones que hay sobre la viruela por las cuales les obligan tanto á los particulares como á los oficiales dar cuenta de los virulentos que asistan, puede decirse según investigaciones particulares hechas, que existen en varios puntos distantes de la población; pero de cualquier manera constituirán en total, por cálculos aproximados, unas diez ó quince invasiones; lo cual como ven nuestros lectores, no tienen importancia alguna. La autoridad desde su comienzo ha dado las disposiciones oportunas para atajar el mal, siendo entre otras y como más eficaz y necesaria recomendar por medio de sus agentes, que procedieran los vecinos expuestos á la infección, á la vacunación y revacunación; en cuyos consejos espera que los mismos facultativos le secundan con su competente opinión dada á sus respectivos clientes. En la Casa de Socorro se facilita á quien lo solicite tan precioso preservativo; y, nunca está más indicado, redoblando su necesidad y conveniencia que cuando hay temor de alguna epidemia variolosa. Para las revacunaciones es mejor la vacuna humanizada á fin de que la linfa vacínica tenga algún cultivo y esté más apta para brotar apenas haya en el organismo la menor predisposición al contagio.

Entendemos, y ya terminamos, que dado el curso nada temible del mal, la autoridad para no pecar ni por exceso ni por defecto, no ha podido hacer más de lo que viene practicando en prevención de lo venidero; si bien para que pueda ir apreciando la marcha que fuera adoptando tanto esta enfermedad como otras evidentemente contagiosas y evitables, debiera exigir de los médicos le diesen cuenta de aquellos casos declarados que asistiesen así como valerse de todos los medios hábiles (vulgarizando su eficacia, publicando cartillas, procediendo á la fiscalización de los no vacunados, etc.) para generalizar la vacuna y revacuna en el vecindario. Hoy será fácil impedir el desarrollo, mañana podría ser ineficaz; y no olviden público y autoridades que en poblaciones en que se hace frecuente uso de la linfa vacuna, no se conoce el terrible mal de la viruela, conceptuándose esta enfermedad entre aquellas que la civilización ha hecho desaparecer.

ANOTACIONES VARIAS.

Los médicos titulares son los obligados á certificar las defunciones que tuviesen lugar sin asistencia médica; pero en aquellos casos que la familia declara espontáneamente que llegó á tener, el entonces difunto, asistencia facultativa, aunque incidental y poco asidua, no basta que el profesor particular se niegue á expedir el correspondiente certificado, para que se acuda incontinenti al facultativo titular sin que antes no se le obligue al que practicó la asistencia, aun irregular y extemporánea, el cumplimiento de su deber, ó sea certificar de la causa de la muerte, como último médico en la asistencia que tuvo el enfermo.

Proceder de otra forma; es decir, encomendarle al titular el reconocimiento del cadáver en busca del correspondiente certificado, cuando llega al Registro civil cualquier persona sin certificado que le acredite la muerte preternatural de alguno de su familia, es imponerles á los profesores municipales una obligación ineludible que para los facultativos particulares les resulta acomodaticia cumplirla ó no, según se le antojen, y esto, no es ni ha podido ser, lo que está legislado sobre el particular.

Y á propósito de las relaciones que los profesores médicos tienen constantemente con el servicio del Registro civil, motivándose rozamientos á consecuencia de los términos que deben ir extendidos los certificados por defunciones en el claustro materno. Para evitar aquellos disgustos por tales motivos, nos vamos á permitir consignar en este lugar que se entienda por nacidos muertos aquel que haya dejado de existir antes del alumbramiento, durante el mismo ó antes de las 24 horas de haber nacido; que en los certificados de defunción deberán abarcar los extremos siguientes según se previene en la R. O. del 30 de Enero de 1871, acomodándose á lo dispuesto en el artículo 75 de la ley del Registro civil; «la hora del aborto, de qué tiempo era sobre poco más ó menos, su sexo si puede designarse y el nombre, apellido y domicilio de la mujer que haya abortado y de su marido si fuera casada.» Por nuestra cuenta decimos: que al no tenerse certeza de esos datos que se exigen terminese su enunciación con la frase: «todo, según mis noticias.» También tenemos la costumbre, si es parto que no hemos asistido, de mencionar el nombre de la matrona que concurren, facilitando así la acción de los Subdelegados en el perseguimiento de las intrusiones.

LA SALUD EN LA PROVINCIA.

Como dijimos en una de nuestras anteriores Páginas, se han confirmado nuestros temores de que el halagüeño estado de la salud en nuestra provincia referente al mes de Junio no continuaria. Y efectivamente, al juzgar por la última estadística sanitaria que corresponde al mes de Julio, la salud pública en general viene resintiéndose en sus más temibles causas ó sea en las enfermedades infectivas y contagiosas. Estas han provocado 23 óbitos, setenta y cinco más que en el mes respectivamente anterior. La enfermedad que más fallecimientos ha ocasionado ha sido las intermitentes palúdicas (48), que en Junio ocupaban el segundo lugar por el número de sus víctimas; siguen luego: difteria con 31, sarampión, con 30, 29 de viruela, 27 de tifoideas, 15 por coqueluche, 14 por disenteria, 12 por infecciones puerperales, y las demás con mucho menor número; habiendo, pues, como se ve ascendido en puestos, la difteria y la viruela. En las demás causas de muerte, han predominado las del aparato digestivo con 288, siguiéndolas luego las del respiratorio con 232. Nótese después como más saliente é interesante, que las distrofías han hecho 70 cadáveres, las enfermedades cancerosas 24 y las mentales 4, que el alcoholismo ha ocasionado 2 muertos y el bocio 1. Las muertes violentas han alcanzado cifra semejante que en el mes de Junio: 14, una más que en el anterior y entre las cuales 9 han sido por accidentes y 3 por suicidios. El total de fallecidos ha sido en la provincia de 1.323, cifra menor que en el mes anterior, por lo que el incremento por enfermedades infectivas es más significativo.

Digase ahora que no producen utilidad los abonos minerales en el cultivo extensivo de secano, al menos por lo que a esta demostración se refiere. Pero ya que el Sr. Febrés se propone continuarla y ampliarla en la campaña próxima, remitimos, por si aún dudan, a la nueva prueba a los lectores; concluyendo aquí nosotros por tributar un entusiasta aplauso al alentado agricultor del Puerto de Santa María, que ha sabido emprender los únicos caminos que pueden conducir a la regeneración de la primera y más abatida de nuestras industrias.

GREGORIO GÓMEZ.

ITREGUAL

El público la había hecho repetir por tercera vez el vals de Chateau Margaux, obra con la que debutaba.

Estaba terminando, cuando lanzó un grito agudo y cayó al suelo desplomada. El telón bajó rápidamente; el público de butacas se puso en pie: «un mareo, es un mareo», dijeron todos.

Los de arriba al ver prolongar la interrupción comenzaban a impacientarse; se oían protestas salpicadas de chanzas de mala especie, llegando a ser el ruido insoportable, pues en pocos momentos se generalizó de tal modo que no había bastón que no golpease contra el suelo.

Uno de los que habían abandonado la sala después del incidente, volvió, pintándose en su rostro fuerte impresión de desagrado. Habló a unos y a otros. La noticia corrió como un rayo. «Se está muriendo, es un ataque al corazón, y se duda que pase de esta noche.»

A la gritaría de antes sucedió brusca y silenciosamente un sordo murmullo y después un silencio profundo; se alzó el telón y un actor dirigiéndose a los espectadores, dijo: «Respetable público, por indisposición de la Srta. X, queda suspendida la representación de esta noche.»

No de muy buen grado abandonó el público la sala, pues había creído que la señorita X sería sustituida.

De bastidores dentro del movimiento era general; por los pasillos se oía el frufrú de enaguas que rozaban contra las paredes; tipos, coristas, actores todos, bajaban y subían de sus cuartos por exiguas escaleras atravesando estrechos corredores para llegar al camerino de la X... Este tenía dos habitaciones. En la primera de estas, artísticamente amueblada, se reunieron enseguida admiradores, compañeras, amigas, críticos y autoras, todos con caras compungidas como impresionados por la mala nueva.

El Empresario apareció. Estaba seriamente contrariado. Una noche perdida, ¡con tan buena entrada! Un puñado menos de oro! Qué imprudencia, firmar contrato para ponerse después enferma! Y abriendo paso entró en la otra habitación haciendo esfuerzos por aparecer más conmovido que enfadado.

Todos los actores, coristas y bailarinas se preparaban para la función siguiente; estaban allí con sus ridículos y escandalosos trajes; ellas enseñando piernas mal arregladas; calzadas con chancletas; oprimidas las formas en corpiños que casi nada tapaban, descubriendo el pecho, suelto el cabello, a medio pintar las mejillas, esperaban la salida del médico, y para matar tiempo comentaban a media voz el acontecimiento, lo cual producía un cuchicheo mil veces más desagradable que una larga conversación en alta voz.

Solo algún pollo de esos que creen constituir el ideal de ellas mostraba alguna ansiedad y ardía en deseos de penetrar en el cuarto inmediato para verla, para repetirle las consabidas frases de «¿Que Vistimán! No será nada. Estaba Ud. admirable, admirable; soy uno de sus más fervientes adoradores. ¡Oh! magnífico vals», etc. Pero el médico había querido evitar estas molestias a la enferma y prohibido en absoluto la entrada al

tocadorcito donde descansaba la tiple: orden respetada por todos, excepto por el empresario.

En esta última habitación nada grave parecía ocurrir.

La enferma, recostada en una butaca, aparentaba no sufrir más que un mareo. El doctor, inclinado, la examinaba detenidamente; sentada a un lado una parienta, titulada madre, poco afectada, quizás por que los vínculos de familia que la unían a la Srta. X consistían tan solo en un puñado de duros mensuales; al otro lado, la doncella; junto al médico, el empresario haciendo mil preguntas; todo el cuadro debilmente alumbrado por una lámpara de vidrio color de rosa.

Cesó el doctor en su examen y moviendo la cabeza lentamente, dijo: no hay remedio, la ciencia casi nada puede ya.

«¡Lástima de contrata! exclamó el empresario! Y dirigiéndose a la puerta llamó a uno de los concurrentes y le habló al oído: el interpelado salió precipitadamente de la habitación.

El murmullo del saloncillo continuaba; pasado el primer momento, nadie se creyó obligado a conservar actitud de tristeza; ya se dejaban oír bromas no muy honestas celebradas con risas mal contenidas. Un crítico, en uno de los rincones casi oculto por un paravent en amable conversación con una partiquina.

Un pollo había encontrado colocación y se deleitaba contemplando muy de cerca las robusteces de la característica con quien hablaba; y los actores con cómicos ademanes, trataban de imitar la desgraciada caída de la X...

Las voces se elevaron poco a poco al diapason normal; las risas se sucedieron ya sin interrupción; todos hablaron juntos.

El ruido era tremendo cuando pudo oírse el lejano tintineo de una campanilla.

Los reunidos, no se dieron cuenta de esto; pero el campanilleo se acercaba haciéndose progresivamente más claro hasta que se oyó tan de cerca que parecía producirse en el mismo corredor.

Aquel sonido que a pesar de encerrar lúgubres anuncios, tiene algo de celeste, cortó radicalmente todas las conversaciones. Se miraron todos, como llenos de estupor y espanto; el crítico, de un salto se alejó de la partiquina; el pollo volvió la espalda a su interlocutora; los actores sorprendidos, uno de sus ademanes burlescos quedaron con los brazos en el aire, torcida la boca y desmesuradamente abiertos los ojos; y la temblona luz de un cirio único al penetrar en el templo del escándalo anunció la entrada de la Divina Magestad.

Al aparecer Dios, hicieron paso y tapándose el rostro, bajando la cabeza avergonzados cayeron todos de rodillas sin atrever a levantar la vista.

El sacerdote, anciano de encorvada espalda y cabeza calva, cerró los ojos para no ver, para reconcentrar sus pensamientos y rezar, no tanto por la que agonizaba como por los que allí quedaban.

La campanilla sonó entonces más claramente y a cada vibración, encorbaba más su frente aquel puñado de pecadores si no arrepentidos, avergonzados.

Penetró el ministro de Dios en la segunda habitación y se corrió el portier quedando así encerrada entre cuatro paredes la sublime escena del perdón ante la muerte.

Cuando, rezando las últimas oraciones, salió el sacerdote, lució de nuevo el cirio y sonó otra vez la campanilla, la religiosa comitiva halló desierto el saloncillo.

Habían huido todos, horrorizados de presentarse ante Dios, cubiertos de la asquerosa capa de la inmoralidad.

JULIO RITZEL.

Madrid 25 de Septiembre 1897.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Martes 28 de Septiembre.

La seguridad pública.

Podemos decir, sin temor a que nos des-

mienta nadie, que brilla por su ausencia. Ni las autoridades superiores, ni las subalternas se ocupan para nada del cumplimiento de este importante deber de velar por la seguridad de los vecinos. Y así anda la seguridad en Cádiz a merced de un inmenso número de sablistas, pordioseros de armas tomar y rateros de oficio, que circulan por las calles con la mayor tranquilidad y con la mayor frescura.

Todos los días se escuchan noticias y que as de materias y atracos que se cometen con la mayor impunidad. En cambio no se tienen noticias jamás de que haya sido detenido tal o cual ratero por esta o aquella fechoría. El abandono de las autoridades es por desgracia completo y por desgracia también irremediable, porque de nada sirven las quejas.

El abandono en este punto no tiene nada de extraño, porque lo mismo andan todos los servicios que de la autoridad provincial dependen. El servicio de higiene y la escandalosa tolerancia que se tiene con el juego a los prohibidos pueden ser pruebas de ello. Y sin embargo, no hay quien diga claramente las verdades y quien censure los escándalos que ocurren a diario, sin que se pueda suponer cual es la razón del silencio, porque con menos motivos se dijeron sentencias de otras autoridades que fueron en Cádiz. No puede haber más razones que una suerte sin ejemplo en quien tolera los escándalos y una completa ausencia de sentido moral en los que están llamados a descubrir y a censurar las inormalidades que se observan.

En lo que a la seguridad pública se refiere, no puede ser mayor el abandono. Hay por las calles de Cádiz cuadrillas verdaderas de rateros, de bandidos disfrazados de pordioseros, que asaltan al transeúnte en las calles o asaltan las casas para exigir limosnas a viva fuerza. Entre otros individuos de la misma ralea y de igual profesión, hay algunos que haciéndose pasar por empleados de las Corporaciones oficiales, entran en los domicilios de los vecinos y si sorprenden a señoras solas, abusan de su debilidad para exigirles por fuerza dinero. Uno de estos próximos se vale para cometer sus fechorías, del inocente medio de suponerse repartidor de los padrones municipales.

Comprendemos que no importará nada a la autoridad la seguridad de los vecinos, ni el buen nombre de nuestro pueblo. Pero creemos que deberían hacer algo para cortar tales abusos y tales raterías, ya que no por otra clase de consideraciones, por consideración a su propia conveniencia, porque las autoridades poco celosas son las primeramente perjudicadas en este escandaloso estado de cosas.

En otras ocasiones nos hemos ocupado ya de este asunto, y de nuevo volvemos a hacerlo, sin esperar más felices resultados. Las quejas pasarán desapercibidas, el abandono persistirá en la misma lamentable forma y seguiremos adelante con la vergüenza. Con las autoridades que hoy padece como no pueden alcanzarse otros resultados.

Comisión Provincial.

La sesión celebrada hoy por la Comisión Provincial no ha ofrecido ningún interés. Todos los asuntos despachados han sido expedientes de Beneficencia.

La Junta Directiva del Centro Obrero Católico, ha recibido varios premios para la velada que ha de celebrarse mañana. Además de los premios a los alumnos, se concederá un premio a la virtud, donado por el Ayuntamiento de Cádiz, para el obrero que se designe entre los socios del Centro, por elección.

Entre otros trabajos se leerá en la anunciada velada una notable poesía del Sr. Jiménez Campaña, titulada *El Trabajo*.

El Ministro de Marina ha ordenado a la escuadra que haga provisiones de carbón y esté dispuesta a zarpar de este puerto para cuando se disponga.

A pesar de esto se cree que los buques de la escuadra permanecerán en Cádiz todo el tiempo que se ha dicho, excepto el *Cristóbal Colón* que saldrá en breve para Cartagena.

También saldrá el caza torpedero *Destructor* para recorrer las costas de Marruecos. La salida de este buque estaba anunciada para hoy.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el reglamento de la nueva sociedad constituida en Jerez con el título de *Sol y Sombra*.

También ha sido autorizado el reglamento de la sociedad de toncleros de Jerez.

Hoy ha estado en Cádiz y ha conferenciado con el Sr. Gobernador de la provincia el expresidente de la Diputación señor Giles.

También han visitado al Gobernador los señores D. Francisco de la Milla, D. Lorenzo Fernández, el exdiputado D. Marcelino Martínez, el concejal D. Emilio Rodríguez y el arquitecto provincial Sr. Romero.

Mañana se verificará el solemne acto de la bendición de la nueva Fábrica de pan de la Sociedad Cooperativa.

Bendecirá la fabrica el distinguido sacerdote Sr. Medina.

El jueves se hará la primera hornada, que se destina, como hemos dicho, a los pobres. Desde este día funcionará ya la fabrica sin interrupción.

En el correo de Cuba que ha de salir de Cádiz el día 30 embarcarán numerosos soldados voluntarios, que se encuentran en el Depósito de Ultramar de esta capital.

Se han recibido en Cádiz noticias halagüeñas de la próxima concesión de un buque al Astillero gaditano y de otros dos al Arsenal de la Carraca.

En el Consejo de Ministros de hoy ha debido aprobarse, según se decía, la transferencia de crédito necesaria para la concesión.

De desear es que se confirmen las noticias.

La Presidencia de la Diputación ha continuado hoy cerrada a piedra y lodo, como suele decirse, por no haber regresado aún el Sr. Pemán.

No se sabe a ciencia cierta cuando regresará.

(El Corresponsal.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

ANTIGÜEDADES.

Hasta el día 2 del próximo mes, de Octubre, permanecerá en esta ciudad el representante de una casa inglesa, deseando comprar, a ELEVADOS PRECIOS, toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó c. br.; muebles con talla ó bronce; bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; ornamentos de iglesias, cuadros pintados en tablas, etc.

Todos los días, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en la Fonda de Jerez, calle de las Narcejas. También se pasa a domicilio.

Dirección: en Madrid, Echegaray, 15, principal. En Londres, Regent Street, 127

Academia de Derecho. — Queda

abierta en la Secretaría de esta Academia la matrícula de las asignaturas correspondientes a la Facultad de Derecho para el curso de 1897-98

Jerez 26 de Septiembre de 1897.—El secretario, A. PINERO.

Horas de Secretaría: en el local de la Academia (Antigua Audiencia) de 9 a 11 de la mañana.

Según habíamos anunciado, esta noche a las ocho se reúne la Junta directiva del Ateneo para tratar de los trabajos preliminares para la apertura del curso.

Una Comisión de la Academia de Derecho compuesta del Presidente Sr. Dasís y el Secretario Sr. Piñero visitó ayer al Presidente del Ateneo, Sr. Conde de los Andes y pedirle el salón de actos del local donde está el Ateneo para celebrar la apertura de la Academia que tendrá lugar la noche del día 9 de Octubre.

El Sr. Conde recibió a la Comisión con su amabilidad acostumbrada y accedió muy gustoso a lo que se solicitaba.

Ayer se encontraba ligeramente indispuerto el Secretario de la Corporación Municipal Sr. Lopez Perez.

Por este motivo despachó con el señor Alcalde el oficial mayor Sr. García Sánchez.

En la función solemne que se celebrará el domingo por la mañana en la iglesia de Santo Domingo, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, celebrada por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa un Rdo. Padre Dominicó del convento de esta ciudad, y predicará el notable orador Sagrado Dr. D. Rafael González Marchant, cura rector de la Parroquia de Santa María de Carmona, muy ventajosamente conocido en Jerez, como orador elocuente y distinguido, por haber predicado hace dos años los sermones del septenario del Mayor Dolor en la iglesia de San Dionisio.

Hoy a las cinco de la mañana se celebrará el matrimonio de la bella señorita D.ª Carmen Sánchez de Medina y Alvarez con nuestro estimado convecino don Manuel Pio Barroso y Labraña.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la capilla de Nuestra Sra. del Carmen en la parroquia de San Miguel, bendiciendo la unión de los contrayentes el Canónigo de la Catedral de Cádiz, Sr. D. José María Ríos, Secretario del Sr. Obispo.

Los novios saldrán en el tren correo para Córdoba y Madrid.

Deseamosles todo género de prosperidades y una perpétua luna de miel.

Viajeros. — Llegaron ayer de Francia D. Manuel Díez y Pérez Muñoz y su señora.

Salieron para Cartagena, el teniente de la Armada D. José Joaquín de Lassalea y su señora.

Para el colegio de Deusto, los jóvenes D. Juan Pedro y D. Manuel Domecq y Villavicencio y D. José Luis González y Agreda

Para Valladolid, D. Tomás Vergara y su hermano.

A los los ellos deseamos un feliz viaje.

Ayer ha subido cuatro céntimos en kilo el precio del pan.

Ignoramos si para ello habrá ó no motivos esenciales, pero nos creemos en el caso de llamar sobre este vital asunto la atención del Sr. Alcalde, por si hubiese medios hábiles de que se rebajase lo más pronto posible este aumento, ó se evite una nueva subida para lo sucesivo.

Desde antes de principiar la vendimia existe un hoyo en la calle de Piñero por cuya vía han tenido que pasar numerosos carros con botas de mosto.

El desperfecto citado ha originado más de un accidente desagradable, y continuará causándolos de nuevo, si el Sr. Presidente de la Comisión de Policía no se propone gastar unas cuantas pesetas, no muchas por cierto, en remediar este desperfecto.

Esperamos que esta indicación será debidamente atendida.

La guardia de campo persigue con actividad a las cuadrillas de los llamados rebusadores que merodean por las viñas causando algunos daños.

En estos últimos días han traído detenidos una porción de ellos, poniéndolos a disposición del señor Alcalde.

OBRA NUEVA.

Merece que le dediquemos mayor espacio del que hoy disponemos para hacer la debida y minuciosa descripción del tomo segundo que acabamos de recibir del «Tratado práctico de Medicina Clínica y Terapéutica» que viene publicando con gran aceptación la Biblioteca escogida de *El Siglo Médico*. El voluminoso tomo está dedicado al estudio de las enfermedades nerviosas y mientras tanto damos mayores detalles, reciba la empresa editorial nuestras más expresivas gracias por su delicada atención.

PRENSA PERIÓDICA

Nos han favorecido las revistas profesionales siguientes: *El Siglo Médico* entre cuyos trabajos publicados en los últimos números sobresalen (en la imposibilidad de reproducir sus Sumarios) *La Práctica y la Teoría*, conferencia dada por su ilustre director el Marqués de Guadalerzas, en la Escuela de Especialidades médicas y *La Tuberculosis ante la Higiene* por el Dr. Martínez Pacheco; cuyo artículo, previa la venia del director de este diario, pensamos reproducir en uno de estos días en el cuerpo del periódico, por el interés que contiene.

Los Anales Médicos Gaditanos, con un sumario escogidísimo, atrayendo la atención por su mérito é importancia el trabajo titulado: «Las inhalaciones de ozono en la tuberculosis pulmonar» del Dr. Cellier, de San Fernando, práctica que recomienda por los felices resultados obtenidos, en la cual prometemos secundarle por más que los Dres. Desnos y Herard previenen contra ella por los accidentes graves que dicen pueden sobrevenir.

Gaceta Médica Catalana, siempre interesante y encontrándonos también siempre dudosos para señalar el trabajo más excelente; designemos el que inserta primero después de dedicar justos elogios a la memoria del malogrado Dr. Castellis: «Posibilidad de la auto-anestesia graduable y colorarios para la endoterapia intestinal» por el Dr. García Díaz.

Gaceta Sanitaria de Barcelona; el órgano del cuerpo médico municipal de aquella capital. Aparte de sus extensas y curiosas estadísticas y de artículos necrológicos al Dr. Letamendi, trae como trabajo de suma importancia la reproducción del folleto del Dr. Ferran: «Investigaciones sobre la suero-terapia en la tuberculosis», digno de ser leído por todo aquel que se interese por los adelantos modernos, y por lo cual reproduciremos parte, en el lugar y ocasión que podamos, ó al menos las conclusiones con que termina dicho trabajo que sen como del sabio y concienzudo bacteriólogo que las emite.

La Semana Médica de París; el periódico médico que refleja y resume todo el movimiento intelectual que en el mundo tiene la ciencia a cuyo fomento y difusión se haya consagrado. El artículo doctrinal del último número se intitula: «Del feto muerto durante el embarazo y de su retención en la cavidad uterina» por el Dr. Boissard.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid; revista que vuelve a visitarnos con sus números de Julio y Agosto después de sentir su ausencia desde el mes de Enero, sin que hayamos interrumpido el enviarle *EL GUADALETE*. Notamos en ella algunas reformas muy acertadas como la de la sección denominada «Revista de la prensa» la cual llenaría cumplidamente su objeto si designara a la vez las direcciones postales de cada publicación de cuyo sumario reproduce. Por dicha revista sabemos los términos en que está escrita en 20 de Julio la exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en demanda de la colegiación obligatoria y creación de un sello para los colegios de médicos, Hacemos vehementes protestas porque

tal como se pide se conceda, pues conceptuamos que ese es el único medio para la redención de la clase y con la cual la sociedad fuera la que obtuviera los mayores beneficios.

Mas desconfiamos que se realicen nuestros deseos y tendrá el mismo resultado que aquel anteproyecto de Real decreto para la tributación que presentó el mismo Colegio y que a pesar de la buena acogida que obtuvo en las esferas oficiales, ha quedado olvidado en absoluto.

ESTADISTICA DE LA MORBILIDAD EN LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

MES DE AGOSTO DE 1897.

DISTRITO 1.º

Comprende los barrios del Consistorio, Salvador y algunas calles del de Santiago.

PROFESOR: D. ANTONIO RODRIGUEZ BECERRA, DOÑA FELIPA, 5.

SE HAN DADO DE ALTAS: 203 enfermos (81 varones y 130 hembras.)

FALLECIDOS: 8 (4 varones y 4 hembras.)

ENFERMEDADES: *Infecciosas*, 89 (Gripe, 4; Reumatismo, 14; Paludismo, 58; Viruela 1; Erisipela, 5; Tifoideas, 2; Gangrena, 1; Puerperales, 4; Tuberculosis, 3; Sifilis, 3.)

Distrofías constitucionales y enfermedades cancerosas y neoplásicas, 12; *Traumatismos é intoxicación*, 8; *Comunes*, 97.

SIN PROCESOS MORBOSOS: 2.

ORDENES DE AVISO QUE HAN QUEDADO SIN EFECTO: 3.

ENFERMOS EN TRATAMIENTO A FIN DEL MES DE JULIO: 297.

DISTRITO 2.º

Comprende parte de los barrios de Santiago y de Capuchinos.

PROFESOR: D. JUAN BLANCO PONCE, ARCOS 17.

SE HAN DADO DE ALTAS: 314 (144 varones y 175 hembras.)

FALLECIDOS: 5 (1 varón y 4 hembras.)

ENFERMEDADES: *Infecciosas*, 110 (Reumatismo, 8; Paludismo, 79; Viruela, 2; Erisipela, 16; Tuberculosis, 3; Sifilis, 1; Antrax, 1.)

Distrofías, 17; *Traumatismos*, 21; *Comunes*, 164.

SIN PROCESOS MORBOSOS: 2.

ENFERMOS EN TRATAMIENTO: 89.

DISTRITO 3.º

Comprende el barrio de Santo Domingo y algunas calles de los de Santiago Capuchinos y San Pedro.

PROFESOR: D. JUAN JOSÉ DEL JUNCO, EYORA 14.

SE HAN DADO DE ALTAS: 261 (105 varones y 156 hembras.)

FALLECIDOS: 6 (4 varones y 2 hembras.)

ENFERMEDADES: *Infecciosas*, 91 (Gripe, 8; Reumatismo, 9; Paludismo, 56; Erisipela, 1; Tifoideas, 2; Disenteria, 1; Coqueluche, 2; Puerperales, 3; Tuberculosis, 6; Sifilis, 2.)

Distrofías, 12; *Traumatismos*, 10; *enfermedades comunes*, 152.

SIN PROCESOS MORBOSOS: 1.

ORDENES DE AVISO QUE HAN QUEDADO SIN EFECTO: 1.

ENFERMOS EN TRATAMIENTO: 503

DISTRITO 4.º

Comprende el barrio de la Sra. Trinidad y algunas calles del de San Pedro

PROFESOR: D. CAYETANO PÉREZ, ARCOS 10, CASA DE SOCORRO.

SE HAN DADO DE ALTAS: 162 (72 varones y 90 hembras.)

FALLECIDOS: 7 (3 varones y 4 hembras.)

ENFERMEDADES: *Infecciosas*, 97 (Reumatismo, 4; Paludismo, 78; Erisipela, 1; Tifoideas, 7; Coqueluche, 4; Sifilis, 1; Neomonia, 2.)

Distrofías 7; *Traumatismos*, 1; *Comunes*, 57.

SIN PROCESOS MORBOSOS: 6.

ORDENES QUE HAN QUEDADO SIN EFECTO: 1.

ENFERMOS EN TRATAMIENTO: 44.

DISTRITO 5.º

Comprende el barrio de San Telmo y parte del de Consistorio.

PROFESOR: D. FERNANDO MONTENEGRO, PORVENIR, 6.

SE HAN DADO DE ALTAS: 86.

FALLECIDOS: 16 (8 varones y 8 hembras.)

ENFERMEDADES: *Infecciosas*, 55 (Gripe, 4; Reumatismo, 1; Paludismo, 3; Viruela, 5; Sarampión, 4; Tifoideas, 3; Tuberculosis, 1; Peritonitis, 1.)

Distrofías, 1; *Traumatismos*, 9; *Comunes*, 37.

ENFERMOS EN TRATAMIENTO: 551.

RESUMEN.

ENFERMOS DADOS DE ALTAS: 1.026.

IDEM QUE HAN FALLECIDO: 42.

IDEM QUE QUEDAN EN TRATAMIENTO: 1.484.

NOTAS Y ADVERTENCIAS.

De los dados de alta han pasado al Hospital, 10, y a la asistencia particular, 1.

El cambio de profesores en el distrito 5.º ha dado lugar que sus inmediatos carezcan de menos exactitud que la de los demás distritos con respecto a la asistencia de enfermos.

Los datos particulares al distrito 6.º no se han recibido, sin duda por el facultativo no entregaria el entrante.

ÚLTIMOS APUNTES

Por lo expuesto en *Impresiones registradas* se viene en conocimiento poca importancia que le hemos concedido a la viruela como enfermedad reinante; por lo que no se ha venido haciendo mención en este lugar a la salud sigue siendo satisfactorias no imprimiendo carácter para juzgar favorablemente de ella alguno que otro caso aislado y excepcional de infecciones morbosas tan corrientes en otras ciudades populosas como la viruela tifoidea y exantemas febriles.

Las afecciones más frecuentes han venido siendo además de las paludismos las del aparato respiratorio y los reumatismos sin gran predominio de los niños no se ha presentado grupo alguno de enfermedad determinada.

JUAN J. DEL JUNCO.

Indulgencias que pueden ganarse durante el próximo mes de Octubre, consagrado a la Virgen del Rosario.

1. Todos los fieles pueden ganar indulgencias plenarias asistiendo diez días a los ejercicios del mes de Octubre, con intención del Papa. Los que están legitimamente impedidos ganan esta indulgencia haciendo los diez días en su casa, en particular. Otra indulgencia plenaria si en particular. Otra indulgencia plenaria si en particular.

2. Los cofrades del Rosario ganan todas las indulgencias del número anterior más las indulgencias de la iglesia de la cofradía: 1. comulgando en la iglesia de la cofradía; 2. visitando la capilla del Rosario; 3. asistiendo a la procesión de la tarde; 4. visitando una iglesia dominicana. Ganan otras indulgencias plenarias, el día 31, último Domingo de mes comulgando; 1. habiendo comulgado todas las semanas tres partes del Rosario y 2. habiendo tenido un cuarto de hora diario de meditación.

3. Los Guardianes de Honor de María ganan todas las indulgencias de los números anteriores, más otra plenaria el día en que rezan su hora de guardia confesando, comulgando y visitando cualquier iglesia.

Todas estas indulgencias son aplicables, a las almas del purgatorio.

Acerca del fugitivo Pablo Bertal dice ayer La Dinastía lo siguiente:

«Sospechase fundadamente que el individuo aludido tendrá motivos para huir de la benemérita.

Ayer se dijo que había ido al Puerto de Santa María.

Un amigo suyo jardinero de la plaza de Peral, manifestó al alcalde Sr. Ruiz Calderón que efectivamente el fugado había estado en el Puerto, pero no ayer, sino hace seis u ocho días.

Se llama Pablo Bertal y es jardinero, francés, vecindado en Puerto Real.

A su compañero y amigo del Puerto le manifestó que iba a Jerez a buscar unas plantas.

Iba mejor trageado que de costumbre. Bertal es un hombre de ideas avanzadas, pero parece ser que no hay motivos para suponer que sea un agente anarquista, como algunos han supuesto.»

Recaudado en el día 27 de Septiembre en la Administración de Consumos. 3.837'75 pesetas Id. en igual día del año anterior 2.351'77

De más 1.485'98

Navegación.—Vapores de la C.ª Transatlántica de Barcelona.

El México llegó el jueves 23 a Habana. El Santo Domingo llegó el mismo día a dicho punto.

El Buenos Aires llegó el mismo día al indicado punto.

El Colón salió el propio día de Veracruz para Habana.

El San Agustín llegó el referido a New York.

El Isla de Mindanao salió el sábado 25 de Port-Said para Barcelona.

El Antonio López llegó el mismo día a Barcelona.

El Monserrat y el Rabat salieron el día de día de Barcelona para Málaga.

El Montevideo salió el domingo 26 de Coruña para Santander.

Carbon y viveres.—Dice «La Dinastía»:

«Los barcos de la escuadra han recibido órdenes de proveerse de carbón y viveres para estar dispuestos a zarpar cuando se les ordene.

Esto no significa que la escuadra vaya a marchar. Como ya hemos dicho permanecerá en Cádiz bastante tiempo.»

Por la guardia municipal fueron conducidos ayer a la casilla dos sujetos que tuvieron una fuerte reyerta en la tienda llamada del Chocolate calle de Caballeros, promoviendo un fenomenal escándalo.

En el acto de ser capturados se le ocupó a uno de ellos un puñal y dos navajas y al otro otra herramienta.

Maniquí viviente.—Hay en Viena una mujer, llamada Magdalena Gelly, que se dedica a ejercer la profesión de maniquí viviente en las clínicas de algunos médicos especialistas en enfermedades de la laringe y las fosas nasales.

Los profesores del Hospital ensayan en ella todas las demostraciones de laringes y extracciones de cuerpos extraños.

Esta mujer ha logrado dominar de tal modo los reflejos faringo-laringeos, que los suprime ó los exagera a voluntad a fin de habituarse al alumno que se ejercita en ella a vencer las dificultades.

Cuando la posición del instrumento quirúrgico que se está usando es defectuosa ella misma la rectifica.

Tiene las horas contratadas, y cobra dos florines por cada una.

Caprichos de un millonario.—Astor, el riquísimo millonario norteamericano, ha hecho recientemente un viaje, que solo allí puede hacerse.

Ha conducido un tren desde Kentucky a Haslem con una velocidad de 102 kilómetros por hora.

El tren que se componía de tres vagones, iba lleno de millonarios amigos del poderoso rey del oro.

Cuantos herederos habrán pensado en la posibilidad de un descarrilamiento!

Histórico.—En un restaurant acreditado de esta ciudad, pídele el camarero al maître de hôtel:

—Una ración de riñones. —¿Salteados? —De cualquiera.

El teléfono en el Nuevo Mundo.

Una de las innovaciones más recientes introducidas en los Estados Unidos es el servicio telefónico, consiste en ofrecer en alquiler, por una suma muy módica, aparatos que le permiten comunicarse con los abastecedores de provisiones de todos géneros.

Estos aparatos, que, naturalmente, son montados en la cocina, sirven por consiguiente, para pedir a cualquier hora del día, pan, carne, legumbres, etcétera, con la mayor prontitud y sin tener que ir a las tiendas.

Aun van más allá los yankees. Hace algún tiempo se ha fundado en Nueva Inglaterra una Compañía que alquila aparatos telefónicos por días, por semanas ó por meses en las casas donde hay algún enfermo; de modo, que puede llamarse al facultativo en el instante mismo en que se juzgue indispensable su presencia.

Como en las comunicaciones de ambas clases son muy pocas, comparadas con las que poseen las grandes empresas comerciales é industriales, cuyos aparatos funcionan constantemente, las empresas telefónicas han hecho rebajas especiales en favor de las dos nuevas clases de instalaciones.

Los pobres de oficio.—Un hecho recientemente acaecido en París ha demostrado una vez más el empleo que los pobres de oficio dan a las limosnas que reciben.

Recordarán nuestros lectores que al partir para Rusia Nicolás II, dejó como recuerdo de su visita cien mil francos para los pobres de París.

Las oficinas de beneficencia de la Asistencia pública, encargadas del reparto, acordaron conceder limosnas de á dos francos y, al efecto, se procuró el mayor número posible de monedas de dicha cantidad que fueron repartidas á los comités de la Asistencia de los diferentes distritos.

Un empleado de uno de dichos comités tuvo la ocurrencia de señalar con una rayita todas las monedas que se repartieron en aquel distrito, con el fin de hacer un experimento con las personas socorridas.

Dos horas después de terminado el reparto, se envió un ordenanza á la taberna inmediata solicitando el cambio de un billete de mil francos, á ser posible en monedas de á dos francos.

La mayor parte de las piezas traídas por el ordenanza llevaban la marca hecha por el empleado.

Casi siempre, y con muy raras excepciones, sucede lo propio cada vez que se reparten socorros por la caridad oficial.

Bronquitis Crónica.—Sufriendo más de dos años de bronquitis crónica, habiendo ya recurrido á muchos remedios, quedé sano, en corto tiempo, usando las píldoras Expectoantes del doctor Heindelmann.—Amalia I. Silveira.—(Firma legalizada).

En Jerez: Farmacia de R. Carmona, Lancería, núm. 31.

Cafés parisenses.—El café de la Paix ha sido recientemente vendido en 800.000 francos al propietario del restaurant de los Campos Eliseos.

Otro café-restaurant situado en el boulevard Strasburgo, ha sido vendido en 1.300.000 francos.

Son cafés caros.

¡Oh, el pudor!—En América, el país de todas las audacias, se encuentran también todos los pudores.

Parece que en Nueva York, y en vista de que las señoras ciclistas no se deciden á enseñar las pantorillas, un industrial ha inventado un curioso aparato que les permite ocultar sus formas á la vista de los recordmans.

El aparato consiste en una serie de unas especies de alas de tafetán que parten de cada costado de la rueda directriz de la bicicleta, montadas sobre ballenas y que se reúnen en el guía.

Así las misses pueden atravesar impunemente los streets de Nueva York sin que el pudor padezca.

Lo que si padecerá es la estética, porque el aspecto será horrible.

Es verdaderamente muy extraño que no se dediquen en Rusia más personas al periodismo, dadas las considerables ventajas que allí obtienen los que se dedican á tan lucrativas tareas.

Para que nuestros lectores no crean que exageramos, véase lo que dice un periódico de Krursk, ciudad rusa de 50.000 habitantes.

Como el propietario del periódico en que escribía no tenía más preocupación que la de hacer dinero, procuraba conseguirlo no solo á costa de sus abonados, sino también de sus colaboradores.

Al efecto, el secretario de la redacción, que además de sus múltiples ocupaciones se veía obligado á ejercer el cargo de corredor, recibía la enorme suma de 132 pesetas mensuales, de las que se descontaban treinta por el derecho que se le concedía de leer todos los periódicos que llegaban á la redacción.

A pesar de esto, podía considerarse como el más feliz de los redactores, pues era el único que cobraba en dinero; á sus restantes compañeros, se les abonaba la paga en jabón, y durante dos años, si los infelices querían comer, tenían que ir ofreciendo por la ciudad el jabón, que recibían en concepto de honorarios.

Afortunadamente para los periodistas rusos, no será regla general lo del periódico de Krursk, pues de ser así, más les valiera estar duermes.

Reflexiones ó sentencias y máximas morales de Mr. el Duque de Rochefoucault:

La perseverancia no es digna de alabanza ni de vituperio; pues no es más que

la duración de los gustos y de los sentimientos, que ni se da ni se quita.

—Lo que nos hace apetecibles las nuevas conexiones no es tanto el fastidio de las antiguas ó el placer de la novedad, como el disgusto de no ver bastantes admirados de los que ya nos conocen bien y la esperanza de serlo más de los que no nos conocen tanto.

—A veces nos quejamos ligeramente de nuestros amigos por justificar con anticipación nuestra ligereza.

—Nuestro arrepentimiento no tanto es un pesar del mal que hemos hecho, como un temor del que nos puede sobrevenir.

SE ARRIENDA el espacioso local del piso bajo de la casa, calle de Arcos, esquina á la de la Doctrina.

SE VENDE la stantería, mostrador y demás enseres de establecimiento que se encuentran en el mismo local.—Darán razón en la calle Larga, núm. 2.

Aragón en Jerez.—Se ha recibido una partida de peras de Aragón en el Restaurant de «Los Cisnes», que se venden en 4 pesetas arroba y 3 pesetas media. No se venden menos de media arroba. El despacho Judería, núm. 4 (cochera).

En la calle Consistorio, núm. 15, se ha abierto al público un nuevo taller de sastrería á cargo del conocido cortador Díaz Franco, maestro que fué de la acreditada sastrería de los Sres. Rafael Palomino y C.ª, sucesores de Andrés Serrano.—Plaza de la Yerba, núm. 3.

Sanderaque, sindetiación, tinta china líquida para dibujo, tinta china para marcar ropa, goma cerámica para pegar objetos de cristal y porcelanas y barras de lacre con bujías (novedad).—Se vende en la librería, Larga, 33

Se arrienda el piso alto de la casa calle Empedradas, núm. 35.—En el bajo, Almacén de la Dorada, darán razón.

Se arrienda una casa con un hermoso local propio para trabajador.—Darán razón: calle San Cristóbal, tienda «Las siete puertas.»

Se arrienda una bodega de unas 200 botas de asiento en la calle Zaragoza, próxima á la vía urbana.

Tiene patio, lavadero, pozo, etc. Larga núm. 58, darán razón.

Se alquila el piso bajo plaza de la Yerba, número 3.—Darán razón, Porvera, 15.

Se arrienda una gran bodega de 400 botas de asiento en precio de 1.000 pesetas anuales.—Calle del Molino de Viento, núm. 4, darán razón.

Clases de 2.ª enseñanza y preparatorias para la carrera del Magisterio.—Caballeros, 24

Bajo la dirección de D. Rafael Leña Linares, y á cargo de acreditados Profesores, quedan establecidas clases de las asignaturas que comprenden el grado de Bachiller y de las que se exigen para obtener el título de Maestro de instrucción primaria, elemental y superior.

Preparación de Maestros y Maestras, para oposiciones á Escuelas públicas. La enseñanza religiosa está encomendada al ilustrado Director «Espiritual del Establecimiento».

CARRERAS ESPECIALES.—Preparación por el Licenciado en Ciencias D. José María Arcila.—Porvenir, 4.

Colegio de San José.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Carrera de Comercio y preparación para otras especiales.—San Marcos, 15.

Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos de 2.ª enseñanza que han de estudiar en el curso de 1897-98.

El día 1.º de Octubre darán principio las clases de preparación para el ingreso en la Escuela de Comercio y de las asignaturas que constituyen la carrera de Perito Mercantil.

Jerez 6 de Septiembre de 1897.—El Director, JULIO PÉREZ CARRION

Se alquilan en esta ciudad las grandes bodegas y trabajadero situadas en la calle San Blas.—Más detalles en Puerto Real, Don M. M. de M. B., calle Marqués de Comillas, 21

AL PUBLICO.—D. Francisco Vélez y Carbonell, Peñicuro de la Real Casa, pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que no pudiendo hacer todas las visitas en los días 15 y 16, dedicará los días 30 de cada mes. Los avisos se recogerán por escrito, Fonda de Jerez, los días 14 y 29.

Desde San Miguel se arrendará el magnífico cortijo de San Anton, situado en el término de Espera, de esta provincia. Más detalles en Puerto Real, D. Pedro José de Paul, calle Antonio Capriles.

Se desea una colocación para contabilidad ó correspondencia inglesa, francesa y española. Edad 33 años, nacionalidad inglesa.—Dirijirse á la imprenta de este periódico.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—La Victoria. SANTO DE HOY. San Miguel Arcángel. MAÑANA.—San Gerónimo, dr. y Sta. Sofía, vd. LITURGIA.—El Oficio y la Misa son de la Dedicación de San Miguel Arcángel, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Solemne novena que á su Seráfico Padre y Fundador consagra la Comunidad de Padres Franciscanos.

Dió principio el día 25 de Septiembre y terminará el día 1.º de Santo Pat.ª. Esta solemne novena tendrá lugar á las siete de la tarde, con exposición del S. Sacramento, y sermón todos los días.

Por la mañana, desús de la Misa cantada de las ocho se rezará la novena.

El día 4, Festividad del Santo, oficiarán los RR. PP. Dominicos, y la Misa mayor será á las ocho y media.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Fiestas religiosas y solemnes que tendrán lugar en dicha iglesia durante el mes de Octubre en honor de N.ªra. S.ª del Rosario.

El día 31 de Septiembre á las seis y media de la tarde, serán los ejercicios de preparación para el mes del Rosario.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de dicho nombre, celebra sus ejercicios mensuales el día 1.º de Octubre. La Comunión será á las ocho y media de la mañana y se aplican por D.ª Joaquina Lasaleta (O. E. P. D.)

HOY MIÉRCOLES

á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL JOVEN

DON GONZALO DE AGREDA Y GONZÁLEZ, (Q. E. P. D.)

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus padres, hermanas, tíos, tios políticos, primos, primos políticos, director espiritual y demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará á las nueve de la mañana de dicho día en la Iglesia de San Pedro y á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos

Vivia: Larga, 58. (No se reparten esquelas.)

Telegramas.

Madrid 28, 3 madrugada. En Grecia.

Anoche se celebró en Atenas otro meeting para protestar contra la paz.

Se pronunciaron violentos discursos produciendo al final de la reunión una escena tumultuosa.

Todos los oradores, considerando humillante la paz, sostuvieron que era preferible que Grecia prosiguiera la guerra a todo trance.

En cambio en Calamata se celebró otra reunión en la cual prevalecieron las tendencias pacíficas, aprobándose un voto de confianza al gobierno.

Pan caro. El alza creciente en el precio del pan, debida exclusivamente á la especulación, ha determinado al gobierno ruso á adquirir grandes depósitos de grano, molinos y talleres de panadería para vender el pan á precios económicos.

Inglaterra débil. Han sido muy comentadas algunas declaraciones hechas por el generalísimo inglés lord Wolsey en presencia de algunas importantes personas, lamentándose de la verdadera insuficiencia de aquel ejército.

Las tropas que operan en la India, las que reclama la campaña del Sudán y la ocupación de Egipto, las que en un momento dado pueden ser necesarias en la colonia sud africana exigen un considerable aumento en el contingente, si no se quiere que la Gran Bretaña, preponderante por su poderío naval, sea objeto de mofa y desprecio en lo que al ejército de tierra se refiere.

Madrid 28, 4 madrugada. Juicios aventurados.

Tanto la prensa francesa como la de los demás países se ocupan con interés en el asunto de la misión encomendada al general Woodfor en España. Los periódicos alemanes reconocen que la situación creada es verdaderamente grave. Recuerdan que España tratándose de las cuestiones que atañen á su honra, no cuenta para nada con la importancia y fuerza de quien atente á ella, como ocurrió en la cuestión de las Carolinas, que la puso á riesgo de un conflicto con Alemania. Por desgracia, hoy no puede esperarse de los Estados Unidos, una acción diplomática tan moderada como la que caracterizó en aquella ocasión al gobierno de Berlin, por lo cual el conflicto, caso de estallar, podría tener muy distintas consecuencias.

Madrid 28 de Septiembre de 1897, á las 1 de la tarde.

¡Ya! La corte salió de San Sebastián para Madrid.

Todo el trayecto hasta la corte, en la vía férrea, está muy vigilado.

Rumores. Son infinitos los rumores que circulan con motivo de la vuelta de la real familia, esperándose una crisis ministerial.

Son exagerados los rumores que corren por haberse hecho varias prisiones en Madrid. Varios periódicos, sin razón, dan importancia á este suceso.

¡Bárbaros! Según noticias oficiales los rebeldes asesinaron en las Tunas á 85 personas.

Madrid 28 de Septiembre de 1897, á las 5'30 de la tarde.

El viaje regio. A las tres y treinta pasó el tren regio por Burgos, sin novedad.

Que vayan. Las potencias de Europa enviarán buques de guerra á las costas de la República de Guatemala para proteger sus súbditos.

Madrid 28, 6 tarde. Lo seguirán.

Rusia ha aconsejado á Grecia que apresure la aprobación del tratado de paz definitivo con Turquía. Grecia lo aceptará.

Consolidado 65'05 CAMBIOS Londres 33'38 Paris 32'65

Ultima hora.

Madrid 28, 10'15 noche. Mr. Woodford ha visitado á los Ministros. Azcárraga dejó tarjeta en la legación americana.

En San Sebastián han sido detenidos dos alemanes sospechosos. Se han pedido antecedentes de su conducta.

Madrid 28, 11'20 noche. Le Temps publica un despacho de Berlin en que dice que el emperador Guillermo está dispuesto á hacer declaraciones contrarias á las ingerencias de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba.

Madrid 29, 12'15 madrugada. Llegó á Madrid la Corte. Todo el elemento oficial se hallaba en la estación á la llegada del tren Real: también había mucha policía. El gentío era inmenso, y no ocurrió ningún incidente.

Madrid 29, 2'40 madrugada. El tren real sufrió una detención en la estación de Avila.

Los obispos que se encontraban en la estación de Madrid, dieron á besar sus anillos á Navarro Reverter.

Madrid 29, 2'50 madrugada. En la provincia de Castellón, seis hombres armados robaron armas en Benicasin. Hay cuatro detenidos.

Se supone que el móvil ha sido el robo. Madrid 29, 3 madrugada.

Oficial.—Weyler explica el asunto ocurrido en el Matadero. Dice que él no intervino porque cree que el Ayuntamiento ha procedido con arreglo á la Ley.

Madrid 29, 3'25 madrugada. Se han concedido exámenes extraordinarios para la segunda quincena de Octubre á los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar sus estudios.

Siluetas Femeninas de Señoritas Gaditanas y Jerezanas.—Se venden en la Librería, Larga, 33.

THE MONIGOTY.—Estas graciosas caricaturas, se venden en la librería, calle Larga, 33.

HUERTA.—Se arrienda la del Pinar, en la Hacienda del mismo nombre de este término.

Báscula.—Se desea adquirir de lance una báscula pequeña.

Rancho.—Desde San Miguel se arrienda el de «Caños de Aduzar» de este término.

Depósito de hierro.—Se desea comprar uno.—Se recibirá aviso de donde puede verse.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albañal, situado con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.

Granos.—Se venden garbanzos. Para todos estos detalles, darán razón, calle de Ponce núm. 12.

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 28

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios, and other details.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 26 y 27.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Maria Isabel Villegas Torres. Maria Josefa Garcia Sanchez. Manuel Barroso Tocon. Maria del Rosario Jaen Coca. Manuel Gomez Reina. Joaquin Rios Marin.

Defunciones. Maria Peralta Pérez. Francisco Garc a Hidsigo. Rosario Garcia López. Dolores Quirós Acosta. Carmen Aparicio Ruiz.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica dramática dirigida por D. Carlos Barrillero. Funciones para hoy: A las siete y media.—«El Gran Galeoto», primer acto. A las ocho y media.—«El Gran Galeoto», 2.ª y 3.ª actos. A las nueve y media.—«Juan José» en cuatro actos. Precios por funciones.—Butaca, 0'50 céntimos. Delantero de grada 0'30 idem. Grada 15. Para la tercera doble.—Butacas, 0'60. Delanteros, 0'40. Gradas, 0'20.

Géneros Nacionales y Extranjeros.
DIONISIO GARCÍA PELAYO
9, LARGA, 9
GRAN OCASIÓN.

En este establecimiento se realizan todas las existencias de la temporada de verano: el 50 por 100 menos de su verdadero valor.
Extraordinaria rebaja de precios en los pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados.

Se dispone de sastrer que confecciona trajes á medida con prontitud, esmero y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

Instituto provincial de

Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1897 á 1898, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2'50 pesetas por la inscripción de cada asignatura y ocho pesetas en papel de pagos al Estado y además 80 céntimos de peseta en sellos del impuesto transitorio, por derechos de matrícula, facilitando los siguientes timbres móviles; uno que se fijará en el resguardo de la solicitud y dos más por cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 31 de Agosto de 1897.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

Una excelente cocina económica se vende en precio muy arreglado.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, fundada en el año de 1878.—Alameda de Cristina, núm. 4.

Desde el 16 al 30 del corriente mes, da ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figuras, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, Lineal, Topográfico, Geográfico é Hidrográfico, así como para las de Modelado en barro, vaciado en yeso y talla en madera.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos serán los mismos, y pagaderos en igual forma que en los años anteriores.

Por acuerdo de la Junta Directiva se concederá matrícula gratuita á aquellos obreros pobres y sus hijos que necesitando cursar cualquiera de las mencionadas enseñanzas y careciendo en absoluto de medios para sufragar los derechos establecidos, justifiquen cumplidamente ambos extremos.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez 7 de Septiembre de 1897.—El presidente, GUILLERMO COOKE.—El secretario, DOMINGO DE G. ARGUELLES.

Se han recibido en la Librería, Larga 31, los ejemplares del 4.º número del gran cino semanario «The Monigoly»

BARATURA PERMANENTE.—Con el fin de realizar ciertas existencias se vende en la Librería, Larga, 33, todas clases de objetos de escritorio de los cuales hay un gran surtido.

Papel de música á 5 céntimos, cuaderno.—Estuches de 2 y 3 pesetas á mitad de precio.—Papel de filtros y de filtro con un 30 por 100 de rebaja.—Libros de enseñanza.

Se hacen todas clases de suscripciones á publicaciones españolas y extranjeras.

Colegio de la Purísima Concepción incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Barja, 8.

Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en Octubre para los alumnos que han de estudiar en el curso académico de 1897 á 1898. Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admisión se expresan en el Reglamento.

Jerez 31 de Agosto de 1897.—El director, José Franco López Cepero.

Tarros de tinta de excelente calidad que pueden servir de tinteros.

Se venden á 10, 20 y 25 céntimos en la librería, calle Larga, núm. 33.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 1 de la tarde. Sma. Trinidad, 6.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE ORTIZ Y CHAMORRO.

CONSISTORIO 14, FRENTE AL AYUNTAMIENTO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este conocido establecimiento se realizan todas las existencias de la presente estación á precios baratísimos; para demostrarlo á su numerosa clientela á continuación anotamos precios de algunos artículos:

Percales y Batistas á 20 céntimos vara.
Cretonas, Piqué y Batistas caladas á real vara.
Brillantes Estampados Novedad á 11/2 real, vara
Surah y Rasos Algodón Estampados, 3 reales vara

Surah pura seda todos colores, á 8 reales vara.
Gran surtido en Sombrillas fin de siglo.
Idem en perfumería.
Velos toallas Almagro de 3 varas á 50 reales.

Pañuelos de la China bordados, lisos y adamascados, desde 70 reales.

Depósito exclusivo de Corsés de la Fábrica de los Sres. Tarcy y Oppenheim de París.

VAPORES

DE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Santa María

MÉRCOLES 29.

6 30 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de la idem.	1 de la tarde.
2 45 de la tarde.	3 45 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, plus, 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de camarotes, 50 id.—Alcornoque diez billetes de popa, 10 id.—Los niños hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de peseta.

Mercado de Jerez

Trigo	de 50 á 54	reales fanega
Cebada	de 24 á 25	»
G. ronzanos	de 70 á 145	»
Habas	de 46 á 47	»
Alpiste	de 34 á 36	»
Aiverjones	de 46 á 48	»
Maíz	de 20 á 42	»
Avena	de 20 á 22	»
Yeros	de 00 á 00	»
Escarfa	de 00 á 00	»

«ECOS DEL CLAUSTRO», por el R. P. Gonzalo, del Sagrado Corazón de Jesús.—Se venden al precio de 3 pesetas en la Librería, calle Larga, 33.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

En los primeros días del próximo mes de Septiembre expondrá esta casa una gran parte del nuevo surtido en confecciones para la estación de Invierno, hallándose entre estas, los modelos más distinguidos de la alta moda Paríense, con exclusividad sobre algunos. En telas para trajes de señoras ya tiene algunas colecciones, y en pocos días más, recibirá el complemento de ellos.

Alfombras, cortinajes de lujo, tapicerías, terciopelos fantasía, pieles confeccionadas, pasamanería y un variado surtido de artículos japoneses en distintos objetos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina, calle Compás, número 2.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curan todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la garna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Holloway's Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales farmacias y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, el representante central del Profesor HOLLOWAY.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Décimanovena edición, 1897. (BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 90 botas de asiento del interior de la casa, calle Chancillería, núm. 16. Darán razón en la misma.

Se arrienda un rancho de 80 aranzadas de tierra en el campo de Sanlúcar, lindando con el campo de Santo Domingo. Oro de 50 aranzadas en Maricuerda con estancia para vaca concedida por el Sr. D. Pedro y una casa de tierra de 21 aranzadas en la Cañada del Carrizo. Darán razón: Carpintería número 4.